

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4260 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Letrada Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 001074/2016, habiéndose dictado en fecha 16 de diciembre de 2016 por el Ilustrísimo Señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia Auto de declaración de Concurso Voluntario de acreedores de Bitech Fabricados, S.L., con CIF B98697451, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administración concursal a la entidad jurídica Monfort & Bonell Abogados, S.L.P., quien ha nombrado para desempeñar el cargo de Administrador concursal a D. Jesus Monfort Ferrer, con DNI 19.452.468-B, en su cualidad de Abogado, con domicilio profesional en avenida Barón de Carcer, n.º 26-51, de Valencia, teléfono 96.391.26.89, y correo electrónico gabinete@monfortybonell.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 22 de diciembre de 2016.- Letrada Administración de Justicia.

ID: A160095388-1